INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. MINIMA CUANTIA Nro. 001 DE 2026

INVITACIÓN PUBLICA MINIMA CUANTIA M.C. 01-2026
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO VÉLEZ DEL MUNICIPIO DE SABANETA

FECHA: 29 de octubre del 2026	**ENTIDAD:** Institución Educativa José Félix de Restrepo Vélez

CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS

De conformidad con lo dispuesto por las leyes 80 de 1993, artículo 66, 850 de 2003, 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015, articulo 2.2.1.1.2.1.5, numeral 5, El Municipio de Sabaneta, convoca a las VEEDURIAS CIUDADANAS, a participar en el desarrollo del presente proceso de selección, y así acatar estrictamente los principios de transparencia, economía y responsabilidad de los postulados que rigen la función administrativa, que conlleven al éxito del proceso de selección contractual.

1. **OBJETO:** ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO Y LICENCIAS DE SOFTWARE PARA DOTACIÓN DE LA SALA DE SISTEMAS Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN INTEGRAL Y EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DIGITALES. CON CARGO A LOS RECURSOS DE FORMACIÓN INTEGRAL.

CLASIFICACIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL SEGÚN CODIFICACIÓN UNSPSC: El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
43000000	43210000	43211500	43211507	Computadores de escritorio
43000000	43210000	43211700	43211708	Teclado
43000000	43210000	43211700	43211706	Mouse o bola de seguimiento para computador

2. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** Quince (15) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio

3. **VALOR:** CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M.L ($48.144.000).

4. **FORMA DE PAGO:** El pago se hará en un 100% después de la entrega de los elementos solicitados en la invitación Pública. **PREVIA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO DE REMISIÓN DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO Y LICENCIAS.** El pago será efectuado por la Tesorería de Fondos de Servicios Educativos, con previa presentación de la factura de venta o su equivalente debidamente legalizado que cumpla con los requisitos impuestos por el Estatuto Tributario y con el visto bueno de la rectora de La Institución Educativa como constancia de recibido del servicio prestado. El Pago que se hará con sujeción al Plan Anual de Caja P.A.C., y sujeto al cumplimiento de los procedimientos presupuestales. Para los pagos, el contratista deberá presentar ante el funcionario encargado de la supervisión y vigilancia del contrato, la referida factura de venta o su equivalente conforme lo indicado, junto con los soportes del pago de Seguridad Social y parafiscales expedidos por el representante o el Revisor Fiscal, en el evento de estar obligados, quien autorizará el pago una vez se dé la entrega a entera satisfacción, conforme obligaciones contractuales. expide el Estatuto Tributario de Sabaneta"; Teniendo en cuenta la tipología del proceso se realiza: **RETENCIÓN EN LA FUENTE, RETE IVA, ICA Y ESTAMPILLA DEL ADULTO MAYOR, CONTRIBUCIÓN PRO CULTURA.** (Depende de los parámetros establecidos en el estatuto tributario municipal, cada actividad específica tiene su tarifa). **NOTA:** Para el pago se debe presentar certificado de vida útil de los equipos de cómputo.

NOTA 1: En caso de no utilizarse el total del presupuesto quedará un saldo en favor de la entidad una vez termine el plazo del contrato.

NOTA 2: El proponente se elegirá con base en el menor valor propuesto por los oferentes en el formato anexo a la respuesta de lista de precios antes de IVA (acudiendo a lo sugerido por Colombia Compra Eficiente para la mínima cuantía), que corresponde a la suma de ítems de precios unitarios a solicitar eventualmente por la entidad.

5. **CDP: Nro. 45 EXPEDIDO EL 23/10/2026.** Artículo: 2.3.2.01.01.003.03.02-22305.581. Nombre del Articulo: Fortalecimiento de las TIC. I.C.L.D. Artículo: 2.3.2.01.01.003.03.02-22305.583. Nombre del Articulo: Fortalecimiento de las TIC.T.M.U. Artículo: 2.3.2.01.01.003.03.02-22305.584. Nombre del Articulo: Formación integral. Fortalecimiento de las TIC. S.G.P.

6. ESPECIFICACIONES TECNICAS:

1)Portátiles de 15,6 línea comercial
2) Windows 11 home preinstalado y habilitado (licencia incluida)
3) Microsoft Office 2024 con licencia incluida.
4) Procesador Intel Core 5 12u, 1,4 GHZ (hasta 5,0 GHz) 10 núcleos /12 hilos, 12 MB DE cache
5) Gráficos, Intel UHD Graphics (Integrados, memoria compartida)
6) Memoria RAM, 16, GB DDR5 SO-DIMN., 2 ranuras so-DIMN DDR5 (ampliable, requiere retirar la tapa interior)
7) Almacenamiento, SSD 512 GB M.2 2280 NVMe PCIe 4.0 ranuras de expansión: 1 M2.2280 y M.2.2230 (pCIe 4.0x4).
8) Pantalla 15,6 FHD (1920X1080) 16,9 antirreflejo, 300 nits 60 Hz ángulo de visión 170/170,45 % NTSC no táctil
9) Cámaras, HD 720p con obturador de privacidad
10) Conectividad inalámbrica, Wifi 6 (802.11ax) doble banda 2x2 + Bluetooth 5.4.
11) Puertos, 2Xusb 3.2 Gen 2 Tipo C (video/ carga) 1 x HDMI 1.4., 1X combo audio 3.5 mm 1x Rj45 Gigabit Ethernet
12) Puertos, 2x USB 3.2. Gen 1 tipo –A., 2X USB 3.2 Gen 2 tipo –C (video/ carga) 1x HDMI 1.4.1X combo audio 3.5 mm, 1x RJ45 Gigabit Ethernet.
13) Teclado, chiclet con teclado número, idioma español Latinoamérica.
14) Audio, Altavoces integrados, Audio by Dirac, micrófono de arreglo integrado.
15) Seguridad, Lector de huellas integrado al touchpad, TPM 2.0 ranura Kensington Nano, Intel BIOS Guard; Contraseña de BIOS, Microsoft Secured- Core PC
16) Batería Li-ion de 3 celdas 42 Wh; adaptador USB-C de 65w W (20V/3, 25ª,100-240 V)
17) Dimensiones y peso 35,95x 23,22x 1,65 Kg con batería.
18) Resistencia, Estándar militar US MiL-STD 81OH.
19) Color Gentle Grey
20) Certificaciones, EPEAT Gold con Climate + ENERGY STAR 8.0, TCO Certified, ROHS, REACH; 29% de plástico reciclado (PCR).
21) Condición: Nuevo
22) Garantías.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Portátil ExpertBook B1 B1503CVA-S79071 — Intel® Core™ 5 120U, 16 GB DDR5, SSD 512 GB NVMe, pantalla FHD 15,6", con Windows 11 Home preinstalado y Microsoft Office 2024	18

7. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ITEM	ETAPA / ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR Y HORA
A	Publicación estudios previos e invitación pública a presentar ofertas	30 de octubre del 2026.	www.colombiacompra.gov.co
B	Plazo máximo para presentar observaciones o solicitudes de aclaración. Y solicitudes de limitación a Mipyme	Desde el 30 de octubre hasta el 03 de noviembre a las 23:59.	www.colombiacompra.gov.co
C	Plazo máximo para responder observaciones, aviso sobre limitación a Mipyme y límite de adendas	04 de noviembre del 2026 hasta las 5:00pm	www.colombiacompra.gov.co
D	Recepción de Ofertas	05 de noviembre del 2026 desde las 00: 00 a las 23:59.	www.colombiacompra.gov.co
E	publicación de las ofertas	06 de noviembre del 2026 a las 8:00 am	www.colombiacompra.gov.co
F	Evaluación de las ofertas y publicación del informe	06 de noviembre del 2026 a las 10 am.	www.colombiacompra.gov.co
G	Observaciones al informe de evaluación y término para subsanar	09 de noviembre de 2026 hasta las 23:59,	www.colombiacompra.gov.co
H	Publicación respuesta a observaciones y aceptación de la oferta	10 de noviembre de 2026.	www.colombiacompra.gov.co
I	Suscripción del acta de inicio.	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aceptación de la oferta	www.colombiacompra.gov.co

8. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

No se aceptan propuestas parciales, el oferente deberá presentar su oferta incluyendo todo y cada uno de los ítems que componen el presente proceso. El contrato se adjudicará por el valor de la menor oferta.

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. MINIMA CUANTIA Nro. 001 DE 2026

La oferta económica original será presentada a través del aplicativo SECOP II, con los documentos relacionados en el numeral 10 en estricto orden, en idioma español y pesos colombianos, debe incluir los impuestos a que haya lugar, de acuerdo al régimen tributario del proponente, sin exceder del presupuesto oficial. La propuesta debe incluir los siguientes documentos:

- Propuesta de precio según el Anexo N° 3 con la cual deberá permanecer durante el término de ejecución del contrato. Es obligatoria la presentación del Anexo N° 3.
- Debe estar firmada por el representante legal del proponente si es persona jurídica, o por el proponente directamente si es persona natural.
- Adjuntar los documentos para cumplir con los requisitos habilitantes.

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA N° 01 de 2026

9. OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO Y LICENCIAS DE SOFTWARE PARA DOTACIÓN DE LA SALA DE SISTEMAS Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN INTEGRAL Y EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DIGITALES. CON CARGO A LOS RECURSOS DE FORMACIÓN INTEGRAL.

1. **LUGAR DE ENTREGA DE LA OFERTA Y DOCUMENTOS**.
   Las propuestas de los oferentes deberán ser entregadas Únicamente en medio digital, a través del aplicativo SECOP II, hasta la hora especificada en el cronograma.

2. **ACLARACIONES**
   Se podrán solicitar aclaraciones respecto del Aviso de Invitación Pública. Las observaciones se presentarán a través de la plataforma del SECOP II, las cuales deberán hacerse dentro de la fecha y hora prevista en cronograma de actividades.

-

3. CAUSALES DE RECHAZO	
9.1.	Cuando la oferta económica supere el presupuesto oficial.
9.2.	Cuando la oferta económica de cada ítem supere el valor unitario establecido en el estudio de mercado.
9.3.	Cuando frente a los requisitos habilitantes y previo requerimiento de la Institución Educativa, no se presente los documentos o aclaraciones solicitadas en los términos señalados, o que aun presentándose estos no cumplan con las características relacionadas en los estudios previos.
9.4.	Cuando existan varias propuestas presentadas para este mismo proceso de selección

	(por sí o por interpuesta persona).
9.5.	Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no sea afín o relacionada a lo requerido por la Administración.
9.6	La Institución Educativa José Félix de Restrepo Vélez se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma, omisiones o errores, siempre que éstos NO sean subsanables y no alteren el tratamiento igualitario de las mismas (numeral 15 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993).
9.7.	Estar incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y demás normas concordantes.
9.8.	Cuando la oferta resulte artificialmente baja y las explicaciones otorgadas por el oferente no ofrezcan suficiente soporte para la decisión de la Administración
9.9	Cuando la oferta no incluya la totalidad de bienes requeridos en los estudios previos o no se cumpla con la respectiva ficha técnica
9.10	Las propuestas que no sean entregadas *DENTRO* del término establecido en el cronograma del presente proceso de selección, serán objeto de rechazo.

10. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES:

Calidad y experiencia mínima del proponente.

- El objeto social de la persona jurídica o la actividad económica de la persona natural, deberá incluir las actividades principales objeto de la presente contratación pública. Cuando de los certificados de existencia y representación legal que se desprenda requiere de una habilitación especial para celebrar contratos de determinada cuantía y cuando la propuesta sea por un valor mayor del autorizado, deberá anexar el acta de la junta Directiva autorizando al representante legal para presentar la propuesta y celebrar el contrato.
- Para el caso de Consorcios y Uniones Temporales, cada uno de los integrantes de los mismos, deberá cumplir con el objeto social además deberá comprobar su existencia, representación y capacidad, en la forma prevista en el presente numeral, incluidas las facultades y capacidad para constituir el Consorcio o la Unión Temporal.

	Persona natural	**Persona jurídica**
10.1.	Carta de presentación de la propuesta. **Anexo N°1.** Debidamente diligenciado y suscrito por el oferente	Carta de presentación de la propuesta. **Anexo N°1.** Debidamente diligenciado y suscrito por el Representante legal
10.2.	Fotocopia del documento de identidad	Fotocopia del documento de identidad del represéntate legal
10.3	Certificado de inscripción en el Registro mercantil en el cual se verifique que la actividad u objeto social se encuentra relacionada con el objeto del presente proceso de selección. Cuya fecha de	Certificado de Existencia y Representación legal en el cual se verifique que la actividad u objeto social se encuentra relacionado con el objeto del presente proceso de selección. Cuya fecha de expedición no

	expedición no deberá ser superior a treinta (30) días. (ley 789 de 2003).	deberá ser superior a treinta (30) días.
10.4	Declaración de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado	Declaración de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado
10.5	Copia del comprobante del pago de la seguridad social en calidad de cotizante	Certificación de estar a paz y salvo con la seguridad social y parafiscales
10.6	Certificación de antecedentes fiscales, con corte al último boletín de responsables fiscales de la contraloría General de la República	Certificación de antecedentes fiscales, con corte al último boletín de responsables fiscales de la contraloría General de la República del representante legal y la persona jurídica
10.7	Certificado de Antecedentes Disciplinarios para el proponente	Certificado de Antecedentes Disciplinarios para el representante legal
10.8	Certificado de antecedentes judiciales, y del Registro Nacional de Medidas Correctivas	Certificado de antecedentes judiciales, y del Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal
10.9.	Registro Único Tributario (RUT). Actualizado según la normatividad vigente.	Registro Único Tributario (RUT). Actualizado según la normatividad vigente .
10.10.	Diligenciar el formato de inhabilidades e incompatibilidades y el compromiso anticorrupción	Diligenciar el formato de inhabilidades e incompatibilidades y el compromiso anticorrupción
10.11.	Certificado de Medidas correctivas RNMC	Personas naturales, jurídicas y del representante legal.
10.12	Certificado de registro de deudores alimentarios REDAM	Persona natural si es persona jurídica del representante legal.
10.13	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de edad.	Persona natural, si es persona jurídica del representante legal.
10.14	Minimo 2 certificados de experiencia relacionada con la actividad económica .	Persona natural/ persona Jurídica
10.15	Formato actualizado de hoja de vida de la función pública	Personas natural, jurídica y del representante legal.
10.16	Formato único de declaración de conflicto de intereses y bienes y rentas	Persona natural/jurídica.

NOTA: En los estudios previos del presente proceso de selección, se encuentran contemplados la totalidad de los requisitos habilitantes para persona natural y jurídica. Por favor consultar estudios previos ya que los mismos forman parte integral del mencionado proceso. Lo anterior con el fin de anexar toda la documentación requerida junto con su propuesta.

11. FACTORES DE DESEMPATE

La Entidad revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación la entidad verificara el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio y así sucesivamente.

En caso de presentarse empate entre ofertas que cumplan con las condiciones establecidas en la invitación, la Entidad aceptara la oferta que haya sido presentada primero en tiempo en plataforma. Esto de conformidad al numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2.

12. GARANTIAS

El inciso 5 del artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 determina lo siguiente: Las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstito, en los interadministrativos, en los de seguro ***y en los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía a que se refiere esta ley***, caso en el cual corresponderá a la entidad determinar la necesidad de exigirla, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, así como en los demás que señale el reglamento. Como indica la presente norma, es factible en atención a la naturaleza del objeto establecer dichas garantías.

Para el siguiente proceso se solicitarán los siguientes amparos:

Garantía	Porcentaje (%)	Plazo
Cumplimiento	20%	Plazo del contrato y seis (06) meses más
Amparo de Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes suministrados	20%	Plazo del contrato y un (01) año más

Aceptación de la oferta: Aceptación de la oferta: De conformidad con lo establecido en los numerales 6 y 8 del artículo 2.21.2.1.5.2 del Decreto 1082, la comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado. Con la publicación de la comunicación de la aceptación en el SECOP II el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. MINIMA CUANTIA Nro. 001 DE 2026

Plazo para la adquisición y entrega de los documentos requeridos para la ejecución del contrato: Una vez publicada la aceptación de la oferta el proponente favorecido, dispone de tres (3) días hábiles para adquirir y entregar los documentos exigidos para la suscripción y legalización del contrato, so pena de hacerse acreedor a la sanción establecida en el numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

Multas: En caso de mora o incumplimiento total o parcial, por parte de EL CONTRATISTA, de alguna de las obligaciones surgidas del presente contrato, sin perjuicio de la declaratoria de caducidad del contrato, podrá La entidad imponer multas diarias sucesivas equivalentes al 2% del valor total del contrato, sin que llegue a superar el 10% del valor del contrato. El contratista autoriza a la entidad a la deducción del valor correspondiente por este concepto del saldo que se le adeude en virtud de la ejecución del presente contrato.

Clausula penal: En caso de declaratoria de caducidad o incumplimiento del contrato la entidad cobrará a título de cláusula penal pecuniaria una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, después de agotar el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. El valor una vez hecho efectivo, se considera como pago parcial de los perjuicios causados.

Cláusula de indemnidad: EL CONTRATISTA mantendrá indemne a la Institución Educativa de toda reclamación, demanda, acciones legales o similares provenientes de terceros que tenga como causa toda acción u omisión de EL CONTRATISTA, y que con ellas haya ocasionado daños, lesiones y/o perjuicios materiales y/o morales en la integridad personal y/o patrimonial de los mencionados terceros durante la ejecución del contrato.

Emitida el treinta (30) de octubre de (2026).

LUZ ADRIANA VILLADA OCAMPO
Rectora Encargada. Resolución No. 2026013242.
I.E. José Félix de Restrepo Vélez
Email: iejosefelix@sabaneta.edu.co

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. MINIMA CUANTIA Nro. 001 DE 2026

ANEXO No. 1
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Fecha:
Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO VÉLEZ
Sabaneta

Referencia: Proceso de Selección de Mínima Cuantía N° 001 de 2026.

El suscrito _____, obrando en representación de _____ (o en nombre propio) de acuerdo con las condiciones generales de la selección cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO Y LICENCIAS SOFTWARE PARA DOTACIÓN DE LA SALA DE SISTEMAS Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN INTEGRAL Y EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DIGITALES. CON CARGO A LOS RECURSOS DE FORMACIÓN INTEGRAL". establecido en la presente invitación pública, y manifiesto lo siguiente:

No me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo previsto por los artículos 127 de la Constitución Política, 8º. de la Ley 80 de 1993, y demás normas complementarias.

Manifiesto expresamente haber leído y conocer las condiciones previstas en la presente invitación.

En caso de que me fuere adjudicado el proceso, me comprometo a suscribir el (los) contrato (s) correspondiente (s), dentro del término establecido para ello en la invitación.

Esta oferta una vez aceptada y notificada su adjudicación, me obliga a su cumplimiento hasta que se prepare el (los) contrato (s) y se firme formalmente.

La propuesta consta de (_____) folios, debidamente numerados. (Indicar si existen folios con identificación alfanumérica).

Manifiesto que poseo local con establecimiento de Comercio en la dirección_____, el horario de atención al público es de ___ (horas), durante los días_____.

Mi propuesta se RESUME así:
Nombre completo del proponente: _____
Cédula de ciudadanía o NIT: _____

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. MINIMA CUANTIA Nro. 001 DE 2026

Representante legal: _____

(En caso de Consorcio o Unión Temporal, se debe indicar el nombre y país de origen de cada una de las partes que lo conforman).

Las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección.

Dirección: _____

Ciudad: _____Teléfono(s): _____

Dirección de correo electrónico_____

Atentamente,

Firma: _____

Nombre: _____

C.C: _____

Nota. La carta debe venir firmada por el proponente o por el representante legal debidamente facultado

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. MINIMA CUANTIA Nro. 001 DE 2026

ANEXO No.2

CERTIFICACIÓN PARAFISCALES
Paz y Salvo de Aportes Parafiscales
(No necesita autenticación notarial)
MINIMA CUANTIA No. ____ de ___

Señores
Asunto: Carta de Cumplimiento de Aportes Parafiscales

El suscrito (Representante Legal o Revisor fiscal) de _____, certifica que a _____ se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a las cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos profesionales ARP (Artículo 50 de la ley 789 de 2002)

Cordialmente,

Nombre y Apellidos
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No.
Firma
Número de identificación:

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. MINIMA CUANTIA Nro. 001 DE 2026

ANEXO Nº 3
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN
MINIMA CUANTIA No.01

Objeto:

Lugar y fecha

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO VÉLEZ

Proceso de Contratación [Insertar información]

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y Municipio de Sabaneta para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación [Insertar información].
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación [Insertar información] nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] de [Insertar información].

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]
Nombre
Cargo
Documento de identidad

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. MINIMA CUANTIA Nro. 001 DE 2026

ANEXO 4
DECLARACION JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO (INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO VÉLEZ)

_____, identificado como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la suscripción del presente documento, que **NO** me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución y la Ley. Especialmente las consagradas en las siguientes normas:

- Ley 53 de 1990.
- Ley 80 de 1993.
- Ley 136 de 1994.
- Ley 190 de 1995.
- Ley 617 de 2000, modificada por la Ley 821 de 2003 y la Ley 1148 de 2007.
- Ley 1150 de 2007.
- Ley 1296 de 2009.
- Ley 1474 de 2011.
- Ley 1551 de 2012.

De conformidad con lo anterior, adicionalmente declaro que:

- **NO** tengo relación de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, con el Alcalde Municipal, con ninguno de los Concejales, con el personero, con el secretario del Concejo ni con los Auditores o Revisores.
- **NO** poseo vínculos de parentesco, dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles directivo, asesor, ejecutivo o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la entidad Municipio de Sabaneta.

Nombre: _____
C.C: _____
Firma: _____
Fecha: _____

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. MINIMA CUANTIA Nro. 001 DE 2026

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7º. y 52 y los efectos legales consagrados en el Artículo 44 numeral 1º del Estatuto Contractual.

Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el Municipio de _____ a los ____ del mes _____ de 2020.

_____
Nombre y firma del Proponente - Representante Legal en original.